



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 9:55 horas del día 16 de diciembre de 2021, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación:

**Por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA.

**Por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON RAFAEL MATEOS LOZANO y DOÑA ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA.

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, DOÑA ESTEFANIA BRAZO ÁNGULO, DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA.

**Por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO.

**Por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

No están presentes en la sesión:

**Por el Grupo Municipal Socialista:** DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ.

**Por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, D. JAIME ESPINAR VILLAR, quien excusa su asistencia, y DOÑA SUSANA SÁNCHEZ TORO.

Así como el **Concejal no adscrito**, DON ÁNGEL CARDIEL FERRERO, quien también excusa su asistencia.

Actúa como Secretaria, la Oficial Mayor, DOÑA PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, en funciones de Secretaria General del Pleno, por ausencia del titular.

**1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS PARA LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023.**

Vista la siguiente Propuesta de la Gerencia de la sociedad:

"En el ejercicio de las facultades que tiene conferidas por los Estatutos de la Sociedad, y por las Instrucciones Generales Internas de Contratación, esta Gerencia ha procedido a licitar el Servicio de Consultoría y Asistencia para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de COMUJESA, elaborando la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la citada licitación y por un importe total del contrato de VEINTITRES MIL NOVICIENTOS SETENTA EUROS (23.970 €) I.V.A. excluido, y de VEINTINUEVE MIL TRES EUROS CON SETENTA CENTIMOS (29.003,70 €) I.V.A. incluido, para los tres años previstos de duración del mismo.

Con fecha 27 de octubre de 2021 y de conformidad con los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se procedió a solicitar ofertas a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, recibiendo en tiempo y forma las correspondientes ofertas, todas las cuales fueron consideradas válidas por el Órgano de Contratación.

	<b>Código Cifrado de Verificación: QJ2PW1C1H262GK2</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno	FECHA	21/12/2021
Conforme	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA	22/12/2021

Tras la valoración de las distintas ofertas conforme a los requisitos según apartado 11 del Pliego de Cláusulas Particulares regulador del concurso que nos ocupa, la valoración final de las ofertas, que surge de la suma de las puntuaciones de los criterios de adjudicación, clasificadas por orden decreciente, en función de la puntuación total, es la que sigue:

	Licitadores	Estado	Puntuaciones criterios			Puntuación Global (Puntos)
			Cursos de Formación	Experiencia	Oferta Económica	
1º	GARUM consultores S.L.P.	Admitido	20	30	49.72	99.72
2º	Grupo de Auditores Públicos SAP	Admitido	20	30	44.69	94.69
3º	AUREN Auditores SP, SLP	Admitido	14	30	50	94
4º	Páez y Serrano Auditores, S.L.	Admitido	0	10	39.92	49.92
5º	PG Business Auditores, S.L.P.	Admitido	1	0	44.63	45.63

A la vista de dicha clasificación de ofertas, el día dos de diciembre la mesa de contratación ha propuesto la adjudicación de la prestación del Servicio de Consultoría y Asistencia para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de COMUJESA a "**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**", NIF: B93113710 y domicilio fiscal en Avenida Pintor Joaquín Soroya, número 141, 29017 – Málaga.

En relación con ello y como representante de la misma, procede nombrar como Auditor Titular al Administrador Único de la Sociedad, D. [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad española, auditor, con D.N.I. [REDACTED], a tenor de lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas.

Al respecto, el artículo 264.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que " La persona que deba ejercer la auditoría de cuentas será nombrada por la junta general antes de que finalice el ejercicio a auditar, por un periodo de tiempo inicial, que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve, a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas respecto a la posibilidad de prórroga y a la duración de los contratos en relación con sociedades calificadas como entidades de interés público."



Por consiguiente, procede elevar a la Junta General de Accionistas de esta empresa para su aprobación, si procede, las siguientes

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

**PRIMERA.-** Adjudicar el Servicio de Consultoría y Asistencia para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de COMUJESA a "**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**", con NIF: B93113710 y domicilio fiscal en Avenida Pintor Joaquín Soroya, número 141, 29017 – Málaga, por un importe anual de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (7.990,00 €), I.V.A. no incluido, y de NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (9.667,90 €), incluido I.V.A., nombrándose como auditor titular de dicha sociedad a su administrador único D. [REDACTED], mayor de edad, de nacionalidad española, auditor, y con D.N.I. [REDACTED].

**SEGUNDA.-** Facultar al Sr. Gerente de la Sociedad para la suscripción de cuantos documentos fueran necesarios para la formalización del Contrato de Consultoría y demás documentos necesarios para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de COMUJESA con "**GARUM CONSULTORES, S.L.P.**"

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por UNANIMIDAD aprueba la anterior Propuesta.

		<b>Código Cifrado de Verificación: QJ2PW1C1H262GK2</b>			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>					
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno			FECHA	21/12/2021
Conforme	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta			FECHA	22/12/2021

2.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta sesión que el Pleno Municipal constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por UNANIMIDAD toma la decisión de aprobarla.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256=87CBA017D8CA545D427275BEC44BD864DE1A8191F46668EA0E704EF3C0F645F3, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2021/20211216comujesajuntageneral/>



A continuación, se detalla el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	Inicio de la sesión
0:00:01	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
	<b>1.- Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.</b>
0:00:15	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:34	VOTACIÓN
	<b>2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.</b>
0:00:47	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:50	VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA OFICIAL MAYOR  
(En funciones de Secretaria General del Pleno)

	<b>Código Cifrado de Verificación: QJ2PW1C1H262GK2</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno	FECHA 21/12/2021
Conforme	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA 22/12/2021